



Palabras de bienvenida Ceremonia entrega Becas de Mérito Académico

Vivimos un momento de fuertes cuestionamientos a los sistemas tradicionales, las exigencias sociales son cada vez mayores y las instituciones son cada vez más criticadas. En el último tiempo hemos sido testigos de casos de corrupción que parecen repetirse cada día, lo que ha aumentado la desconfianza en las instituciones y en los sistemas tradicionales.

Cada día la identificación con nuestras instituciones es menor y, precisamente por esto, tenemos que relevar el compromiso y la identificación que sentimos los estudiantes y egresados de la Universidad de Chile y, particularmente, de esta Facultad, y creo que la forma de hacerlo es a través de dos vías.

La primera vía se relaciona con el nuevo proceso transformador de la educación superior chilena. No podemos desconocer a una ciudadanía que anhela cambios profundos que redefinan la formación superior; una ciudadanía que está convencida de que es imperativo asegurar una educación pública y de calidad que esté comprometida con la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria; una ciudadanía que ha manifestado su voluntad para que nadie en nuestro país se vea privado de entrar a la universidad por problemas económicos.

Como Facultad hemos decidido participar activamente en la discusión referida al Proyecto de Ley de Universidades del Estado, pues a pesar de que valoramos algunas de sus propuestas, como la comprensión del rol que el Estado debe asumir con las universidades estatales, el proyecto de ley redundaría en la precarización del régimen jurídico de vinculación del personal de colaboración con la Universidad, contiene propuestas insuficientes respecto al financiamiento de la educación pública superior y embiste violentamente contra la democracia universitaria y su autonomía institucional.

Nuestra participación se ha manifestado, por ejemplo, en la creación de una plataforma online, en un esfuerzo conjunto con el Senado Universitario, denominada Observatorio Legislativo a la Educación Superior, que pone a disposición de la comunidad una serie de documentos de análisis e información que nos permite seguir la actualidad del debate de las distintas leyes que tienen por objetivo reformar el sistema de educación superior vigente. Además, hace algunas semanas, la comunidad de Derecho se reunió masivamente con el objetivo de discutir en torno al Proyecto de Ley de Universidades del Estado, a través de una jornada de reflexión transversal donde estudiantes, académicos y



funcionarios de la Facultad analizamos dicho proyecto de ley con el objetivo de proponer cambios a esta iniciativa legal.

La segunda vía se relaciona con el aumento progresivo de estudiantes de primer año a partir del 2018 que el Consejo de Facultad acordó hace casi dos meses, bajo la convicción de que nuestro deber como universidad estatal y pública es otorgar, a los mejores estudiantes, independiente de su situación socioeconómica, la oportunidad de formarse en la mejor Facultad de Derecho del país.

En materia de educación superior, como país, nos encontramos a mitad de camino pero caminamos en un sentido correcto, ya que Chile ha tenido éxito al cambiar de un sistema de élite a uno masivo, aunque hoy continúe el trabajo por la calidad de la educación.

Es un camino difícil que como Universidad y Facultad estamos dispuestos a enfrentar, pero estamos convencidos de que debemos trabajar para que quienes deseen estudiar puedan hacerlo y cuenten con todo el apoyo posible para alcanzar sus objetivos.

El sistema de educación superior entendido como el encargado de producir y reproducir conocimiento, arte y cultura en un nivel superior, es siempre demostrativo de un determinado proyecto de sociedad, y como Facultad de Derecho de la Universidad de Chile debemos favorecer una sociedad justa, inclusiva y democrática, que permita participar de ella a todos quienes lo deseen.

Los estudiantes y egresados de esta Facultad tenemos la presión de la historia y tradición, sin embargo, tenemos también la obligación de recuperar el compromiso con nuestras instituciones y nuestro país. Es ello lo que nos caracteriza y diferencia del resto y que en el camino del éxito de lo que llamamos “vida profesional” algunos olvidan.

Hoy nos hemos reunido para reconocer el mérito y el esfuerzo académico que me parece caracteriza a todos nuestros estudiantes, porque no podemos negar que para egresar de esta Facultad es imprescindible contar con estas cualidades. Las becas que hoy entregamos tienen como objetivo premiar a aquellos estudiantes que no obstante enfrentar dificultades económicas, obtienen un rendimiento académico de excelencia. Éste es un logro digno de ser reconocido. A través de la entrega de estas becas de mérito esperamos contribuir para que el camino sea más fácil de sobrellevar y motivarlos para continuar alcanzando buenos resultados.

Estas becas, que reconocen la perseverancia, el estudio y el esfuerzo, también conllevan la gran responsabilidad de todos los que tienen grandes capacidades y que estudian en esta Facultad, la de ser un aporte para nuestra sociedad. La mayor contribución que podemos



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DECANATO

hacer es influir en los demás, colaborando con la construcción que nuestro país exige y favoreciendo espacios donde los grandes problemas nacionales puedan ser debatidos racionalmente. Nuestra Facultad debe aspirar a la formación de mujeres y hombres de Derecho íntegros, con vocación pública y que se interesen por el desarrollo del país, en cualquier institución pública o privada en la que decidan desempeñarse.

Felicito a los destinatarios de las becas de mérito académico, pues estas reconocen el excelente resultado de un largo camino emprendido, en el que supieron enfrentar una serie de dificultades y situaciones adversas. También me gustaría extender mis más sentidas felicitaciones a las familias y a todas aquellas personas que, manteniéndose silenciosas, brindan apoyo constante a nuestros becarios siendo parte importante de los logros académicos que hoy reconocemos.